02/07/2024

ECONOMIST&JURIST

Óscar Fernández León

Abogado, socio director de León Olarte y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (ICAS)

Elogio al abogado generalista

En la abogacía existe un consenso generalizado sobre la necesidad de la especialización de la profesión, mientras que el ejercicio denominado “generalista” se antoja menos atractivo o, ¿cómo decirlo?, no está de moda, percepciones que derivan de la actual popularidad de aquélla frente a esta última, que va quedando progresivamente oculta ante el empuje de las tendencias sociales que repercuten en el universo jurídico.

No puede olvidarse que la especialización, hija de nuestro tiempo, llegó hace décadas para quedarse, puesto que la proliferación normativa, doctrinal y jurisprudencial, la evolución del mercado de los servicios legales, la competencia reinante en nuestro colectivo, así como los numerosas áreas, y especialmente sectores, que requieren de la aplicación de un Derecho especializado, ha obligado al abogado a especializarse.

Sin embargo, y **partiendo de que suscribo la necesidad e importancia de la especialidad, la abogacía generalista aún tiene mucho que decir en el escenario pro**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |